## Revista de Jurisprudencia Laboral (RJL)

## Miembros del Consejo de Redacción

Durante el año 2024, el Consejo de Redacción de la RJL está integrado por las personas que siguen a continuación, ordenadas según criterio alfabético:

- 1. María Areta Martínez. Secretaria de la RJL. Profesora Titular de la Universidad Rey JuanCarlos.
- 2. Ángel Arias Domínguez. Subdirector de la RJL. Catedrático de la Universidad de Extremadura.
- 3. María Emilia Casas Baamonde. Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid. Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Presidenta Emérita del Tribunal Constitucional.
- 4. Faustino Cavas Martínez. Catedrático de la Universidad de Murcia.
- 5. Belén García Romero. Catedrática de la Universidad de Murcia.
- 6. José Fernando Lousada Arochena. Magistrado de la jurisdicción social (TSJ de Galicia).
- Juan Martínez Moya. Magistrado de la jurisdicción social. Vocal del Consejo General del Poder Judicial.
- 8. Susana María Molina Gutiérrez. Magistrada de la jurisdicción social (TSJ de Madrid).
- José Luis Monereo Pérez. Catedrático de la Universidad de Granada. Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.
- 10. Magdalena Nogueira Guastavino. Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.
- 11. Carlos Hugo Preciado Domènech. Magistrado de la jurisdicción social (TSJ de Cataluña).
- 12. Pilar Rivas Vallejo. Catedrática de la Universidad de Barcelona.
- 13. Susana Rodríguez Escanciano. Catedrática de la Universidad de León.
- 14. Eduardo Rojo Torrecilla. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- 15. Antonio V. Sempere Navarro. Director de la RJL. Magistrado del Tribunal Supremo. Catedrático de Universidad (s.e.).
- 16. Francisco A. Vila Tierno. Catedrático de la Universidad de Málaga.

## Revista de Jurisprudencia Laboral (RJL)

## Miembros del Consejo Asesor

Durante el año 2024, el Consejo Asesor de la RJL está integrado por las personas que siguen a continuación, ordenadas según criterio alfabético:

- Inmaculada Ballester Pastor. Catedrática de la Universidad Jaume I.
- 2. Stefano Bellomo. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Roma La Sapienza.
- Alberto Cámara Botía. Catedrático de la Universidad de Murcia.
- 4. María Belén Cardona Rubert. Catedrática de la Universidad de Valencia.
- 5. María Antonia Castro Argüelles. Catedrática de la Universidad de Oviedo.
- Ángel Luis de Val Tena. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
- 7. Francisco Javier Fernández Orrico. Catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- 8. Olga Fotinopoulou Basurko. Catedrática de la Universidad del País Vasco.
- 9. Fermín Gallego Moya. Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Murcia y acreditado como Titular de Universidad.
- 10. Joaquín García Murcia. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
- 11. Luisa María Gómez Garrido. Magistrada de la jurisdicción social. Presidente de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla-La Mancha.
- 12. María José Hernández Vitoria. Magistrada de la jurisdicción social. Presidenta de la Sala de lo Social del TSJ de Aragón.
- 13. Elena Lasaosa Irigoyen. Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
- 14. Óscar López Bermejo. Magistrado de la jurisdicción social (TSJ de Andalucía).
- 15. Lourdes López Cumbre. Catedrática de la Universidad de Cantabria.
- 16. Juan Pablo Maldonado Montoya. Catedrático de la Universidad San Pablo-CEU.
- 17. Antonio Preteroti. Catedrático de la Universidad de Perugia.
- 18. María José Romero Ródenas. Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- 19. Carmen Sánchez Trigueros. Catedrática de la Universidad de Murcia.
- 20. Yolanda Sánchez-Urán Azaña. Catedrática de la Universidad Complutense.
- 21. María Arántzazu Vicente Palacio. Catedrática de la Universidad Jaume I.
- 22. Carmen Viqueira Pérez. Catedrática de la Universidad de Alicante.